

CONCEJO MUNICIPAL DE J. SUÁREZ

J. Suárez, 24 de octubre de 2018.-

Tipo de sesión: ORDINARIA
Hora de inicio: 19:00
Hora de finalización: 22:30

Participantes

Alcaldesa:	Concejales Suplentes:
Daniela Ruzzo (FA)	
Concejales Titulares:	
Jorge Baccino (FA)	
Rosario Lugo (FA)	

Nombre de quien preside:	Daniela Ruzzo (FA)
---------------------------------	--------------------

Visitantes: Sres. Roman Legarralde y Jorge Magliano vecinos de Villa Hadita, Ruta 74.

Orden del día:

- 1) Lectura del Acta N°039/18.
- 2) Charla con visitantes.
- 3) Plan de Caminería Rural 2019.
- 4) Licencia reglamentaria Sra. Alcaldesa Daniela Ruzzo.
- 5) Licencia reglamentaria funcionaria Nora Araújo, Policlínica de ASSE.
- 6) Solicitud de transposición de rubros.
- 7) Rendiciones de gastos FIGM, Fondo Permanente y Fondo Partidas Mensuales.
- 8) Gastos observados por el T.C.R. Ejercicio 2017.
- 9) Propuesta para compra de equipamiento para espacios públicos.
- 10) Informes de Concejál Rosario Lugo.
- 11) Autorización mensual Fondo Partidas Mensuales.
- 12) Autorización de gastos FIGM, Fondo Partidas Mensuales y Fondo Permanente.
- 13) Solicitud de colaboración Sra. Mabel Blanco.
- 14) Informes y tema planteado por el Concejál Jorge Baccino.

Informes:

La Alcaldesa informó que en el día de hoy concurrió junto a la Concejál Lugo a la presentación del Proyecto de Formación de Capacidades en los Municipios de Canelones para la construcción de Agendas Municipales con perspectiva de desarrollo territorial, convocada por la Secretaría de Desarrollo Local y Participación. Por su parte, la Concejál Lugo informó acerca del cronograma de actividades a realizarse por parte del Gobierno Departamental. Se entregó material a los concejales presentes "Capacitación en Gestión Integral de Riesgo".

Desarrollo:

- 1) Se dió lectura al Acta N°039/18, la misma fue aprobada y firmada.

2) Se recibió visita de vecinos de Villa de Hadita de Ruta 74, Sres. Roman Legarralde y Jorge Magliano. Los mismos concurren a efectos de solicitar el acondicionamiento del espacio libre ubicado en la unión de las calles Santo Domingo y Bvar. San Francisco, punto de unión de las villas Hadita y Estela. Informan que el predio está en estado de abandono con abundante maleza y basura. Además se está formando un asentamiento, ya hay una persona viviendo en el predio en condiciones muy precarias.

Recolectaron firmas de vecinos en el barrio y las villas aledañas para la solicitud del acondicionamiento del predio, la mayoría de los vecinos se mostraron muy interesados ya que en la zona no existe ningún espacio de interacción y esparcimiento, debiendo trasladarse a los espacios de las zonas urbanas de Suárez y Sauce.

Por lo que la existencia de un espacio de tales características sería un logro muy importante para las villas de Ruta 74 en su conjunto.

La Alcaldesa informó cómo es el procedimiento establecido ante la constatación de ocupación de un espacio municipal por parte de terceros, el municipio debe comunicarse con el Gobierno Departamental quien es el encargado de realizar las gestiones correspondientes.

Para el tema del acondicionamiento del predio lo fundamental es consultar la posibilidad de colocar luminarias de alumbrado público a la Dirección de Alumbrado de la Intendencia. Si es viable la instalación se puede comenzar a trabajar para el acondicionamiento del predio.

Informó acerca de los predios municipales que se han acondicionado en conjunto con los vecinos de diferentes barrios del territorio, el trabajo conjunto es fundamental ya que luego del acondicionamiento los vecinos deben cuidar el espacio y mantenerlo en condiciones, siempre con el apoyo del municipio.

Hay temas que dependen exclusivamente del municipio y otros de las Direcciones Generales del Gobierno Departamental por eso es un proceso que lleva tiempo y no es de la noche a la mañana.

El Concejal Jorge Baccino propuso que se realicen reuniones con los vecinos y el Concejo previo a comenzar a trabajar con el fin de involucrar a los mismos y que se vayan apropiando del espacio.

Se informó por parte del Concejo que se tratará el tema en referencia, lo primero será realizar la limpieza del terreno, y luego se podrá comenzar a trabajar para el acondicionamiento. Es de interés del Concejo fomentar el trabajo conjunto con los vecinos y la existencia de puntos de esparcimiento e interacción de la población en general.

3) Se recibió Comunicación 2018/036596/2 enviada desde la Dirección de Caminería Rural con la convocatoria para el Plan de Caminería Rural 2019 conjuntamente con la Dirección de Obras del Gobierno de Canelones y OPP. Luego de tratar el tema, se emitió resolución conteniendo los tramos del territorio a incluir en el Plan de Caminería Rural 2019.

4) Según lo tratado en sesión anterior, Acta 039/18, en referencia al período de licencia reglamentaria que usufructuará la Sra. Alcaldesa Daniela Ruzzo para en el próximo mes de noviembre. Se resolvió autorizar el período de licencia solicitado; desde el día 06 al 19 de noviembre del corriente. En vista de que los Concejales suplentes de la línea de la Sra. Alcaldesa, Sres. Luis Alberto Baccino y Richard Sobrera manifestaron su voluntad de no realizar la subrogación correspondiente exponiendo los motivos de índole personal, según la normativa vigente, se resolvió autorizar al Concejal Jorge Baccino a realizar la subrogación mencionada.

5) Según lo resuelto en sesión anterior, Acta 039/18, en relación a la contratación del servicio de enfermería a efectos de cubrir las guardias de la funcionaria Nora Araújo quien se desempeña en la Policlínica de ASSE de esta localidad, se presentó presupuesto de la empresa Miraballes y López S.R.L., por el costo total de dos guardias para los días 09 y 16 de noviembre del corriente. Luego de tratar el tema, se resolvió aprobar el gasto según presupuesto presentado.

6) En vista de los gastos por funcionamiento a realizar y a efectos de dar cumplimiento al cronograma de proyectos incluidos en el POA 2018, y que la disponibilidad de algunos de los rubros involucrados resultan insuficientes, se hace necesario solicitar transposición de rubros.

Por tal motivo, se presentó planteo de transposición por parte del Referente Presupuestal. Luego de tratar el tema, se resolvió su aprobación.

7) Se presentaron las rendiciones de gastos del FIGM, Fondo Permanente y Fondo Partidas Mensuales del período comprendido entre el 20 de setiembre y el 19 de octubre del corriente. Se entregaron las copias de los mismos a los concejales presentes, y luego de tratar el tema se resolvió aprobar las mismas.

8) Se recibió OD 2015 correspondiente a gastos del Fondo Permanente del período 20 de mayo al 19 de junio de 2017, observados por no cumplir con el art.15 del TOCAF; realizar gastos en rubros sin disponibilidad presupuestal. En vista de que los gastos mencionados se realizaron por razones de funcionamiento, solicitando la debida transposición de rubros a efectos de su procesamiento, se resolvió reiterar y aprobar los gastos mencionados a efectos de continuar con el procesamiento de los mismos.

9) En vista de las tareas de acondicionamiento y recuperación de diferentes espacios públicos llevadas a cabo por el municipio, la Alcaldesa propuso la compra de bancos de cemento a efectos de contar con un stock de mobiliario. Además propuso la colocación de cartelería informativa en el espacio de la Plaza Inclusiva ubicada en el predio de la Policlínica de ASSE, en la cual recientemente se instalaron juegos inclusivos, según lo informado en sesión anterior, acta 39/18.

A tales efectos, presentó presupuesto para la compra de los mencionados artículos, luego de tratar el tema se resolvió autorizar la compra de 10 bancos rectos y 4 bancos cubos en la empresa Palmadur S.A. por el monto total de \$U67.412. Y autorizar la compra de un cartel en la empresa Image Uruguay Ltda. por el monto total de \$U51.850.

10) La Concejala Rosario Lugo destacó y agradeció el trabajo de los funcionarios de cuadrilla con las tareas de mantenimiento en el Centro de Barrio Manuel Bardés.

Además informó que en el día de mañana se realizará la presentación por parte del SIREC de la nueva aplicación para Gestión de Riesgo, "SIADA", en la ciudad de Canelones, Sala Daniel Muñoz a la hora 10. Desde el Gobierno Departamental se remarcó la importancia de la concurrencia de Alcaldes/sas y Concejales.

Por otra parte, la Concejala informó que el próximo miércoles 31 de octubre se realizará un nuevo taller por parte del CECOED y el SINAE en el marco del cronograma de talleres para Gestión de Riesgo.

11) Según lo informado en Circular N°2017/00006/1 de la Dirección de Recursos Financieros, se hace necesario dictar acto administrativo para disponer del gasto mensual de la partida del Fondo Partidas Mensuales correspondiente al mes de Setiembre de 2018. Y a efectos de realizar gastos por funcionamiento sobre el mencionado fondo en el período comprendido entre el 20 de octubre y el 19 de noviembre de 2018. Por tal motivo, se emitió resolución autorizando el mencionado gasto.

12) Se presentó el listado de gastos por funcionamiento a realizar sobre el Fondo Partidas Mensuales, Fondo Permanente y FIGM para el período comprendido entre el 25 y el 31 de octubre del corriente, los mismos ascienden a las sumas de \$U6.344, \$U1.440 y \$U157.994, respectivamente. Luego de tratar el tema, se resolvió autorizar los mismos. Dando cumplimiento al art. 14 del TOCAF se detallaron proveedores, conceptos y montos estimados en las autorizaciones.

13) Se recibió solicitud de colaboración de la Sra. Mabel Blanco quien se desempeña como profesora de música de la Escuela Pública, la misma solicita el apoyo del Municipio con el gasto de traslado ya que desea concurrir al encuentro "Cultura Viva" en la ciudad de La Paloma, departamento de Rocha. Luego de tratar el tema, se resolvió no brindar la colaboración solicitada ya que la petición se hace por parte de una persona en particular, y este Concejo resolvió brindar colaboraciones a instituciones, y no de forma particular.

14) El Concejal Jorge Baccino informó que la Comisión de Usuarios de ASSE le transmitió que desean solicitar al Municipio autorización para instalar un puesto de venta de tortas fritas durante la realización de la Fiesta de los Orígenes en el Parque Municipal.

Además informó que la Cooperativa de Vivienda COVI Suárez II se comunicará próximamente con él para confirmar si hacen o no la kermesse el día 17 de noviembre según lo solicitado ante este Concejo.

Por otra parte, el Concejal Baccino informó con respecto a los dichos del Concejal José Zarza en sesión del día 03 de octubre del corriente, Acta 38/18, de que desea grabar las sesiones del concejo en calidad de periodista, que se informó al respecto y no existe nada establecido a nivel de normativa de que exista la obligación del Concejo de permitir la grabación de las sesiones. Además el concejal no puede asistir a sesión del Concejo en calidad de periodista y concejal, si desea concurrir como periodista no puede ocupar por ese día su puesto en el Concejo.

Los miembros del Concejo presentes manifestaron estar de acuerdo con lo manifestado por el Concejal Baccino, y no autorizar la grabación de las sesiones del Concejo. En caso de que sea solicitado por algún particular, se considerará la solicitud. Además coincidieron en que el Concejal Zarza siempre se presenta como periodista sin haber exhibido en ninguna ocasión un comprobante que lo habilite como tal.

Votación:

Tema 1	<i>afirmativa</i>	3 en 3	
Tema 2	"	3 en 3	
Tema 3	"	3 en 3	
Tema 4	"	3 en 3	
Tema 5	"	3 en 3	
Tema 6	"	3 en 3	
Tema 7	"	3 en 3	
Tema 8	"	3 en 3	
Tema 10	"	3 en 3	
Tema 11	"	3 en 3	
Tema 12	"	3 en 3	
Tema 13	"	3 en 3	
Tema 14	"	3 en 3	

Resoluciones:

- Tema 3) Resolución N°221/18
- Tema 4) Resolución N°222/18
- Tema 5) Resolución N°223/18
- Tema 6) Resolución N°224/18
- Tema 7) Resoluciones N°225/18, N°226 y N°227/18
- Tema 8) Resolución N°228/18
- Tema 9) Resolución N°229/18
- Tema 11) Resolución N°230/18
- Tema 12) Resoluciones N°231/18, N°232/18 y N°233/18

La presente Acta que ocupa los folios 160, 161, 162 y 163 se lee, otorga y firma en Joaquín Suárez, el día 31 de Octubre de 2018.-

Daniela Ruzzo
ALCALDESA
DANIELA RUZZO

Porcincio
CONCEJAL
PORCINCIO LUGO

Concejal
Jorge Zarza